Oficio No.0902

# NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

**Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán**
**Director de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Veracruz**
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que establecieron los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **05 de Julio de 2023** publicados y dados a conocer en la **Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

## NOTIFICACIÓN

**Programa Educativo: Ingeniería en Eléctrica**

| EXPERIENCIA EDUCATIVA | PLAZA | HORAS | NRC | TC | ACADÉMICO DESIGNADO | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROTECCIONES A SISTEMAS DE POTENCIA | 19674 | 5 | 70291 | IOD | OSVAR VÁZQUEZ ARIAS | **DESIGNADO** |
| TÓPICOS SELECTOS II DE SISTEMAS ELÉCTRICOS | 29936 | 4 | 19980 | IOD | MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ VALENZUELA | **DESIGNADA** |
| TURBOMAQUINAS | 29939 | 4 | 75643 | IOD | ERIKA JAZMÍN DE LA CRUZ ÁNGEL | **DESIGNADA** |

La designación anterior queda a reserva de no existir traslape de horario con otras experiencias educativas que formen parte de la carga académica del académico o que haya solicitado en otros programas educativos, siendo responsabilidad de la Facultad la revisión o validación del mismo.

Oficio No.0902

Solicito que la presente notificación de resultados se publique en el portal *web* de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de cinco días hábiles, el formato de ingreso al servicio (propuesta de movimiento de personal) debidamente requisitado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular *SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios* electrónicos *para contratación de personal", a* fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
*"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"*
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
02 de Agosto de 2023

**Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato**
Director General
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo